



UNADP: UN ESPACIO DE CONVERGENCIA NACIONAL
UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE PANAMÁ (UNADP)
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNAM - VIRTUAL EDUCA 2005

PONENTES:

PROF. DELIA SÁNCHEZ PONCE

PROF. JUAN D. YÁNEZ

DR. VICENTE MARTÍNEZ L.

PANAMÁ, 2005

I. LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN PANAMÁ: EVOLUCIÓN

La educación a distancia surge como respuesta a la necesidad de atender a la población que requería servicio educativo en cualquier nivel del sistema y que no tienen acceso a ella por razones de orden geográfico, laboral, familiar u otro.

De igual manera representa una estrategia de enseñanza – aprendizaje diferente e innovadora donde los roles de sus actores: facilitadores y participantes, cambian y requiere de ellos nuevas actitudes, otras aptitudes y conocimientos de otros enfoques metodológicos.

Con el transcurso del tiempo, los pueblos, incluyendo nuestro país, Panamá, va experimentando esta estrategia educativa, primeramente con acciones encaminadas en educación continua, como son cursos cortos a campesinos, a amas de casa, docentes en servicio, entre otros. Posteriormente, instituciones como el Ministerio de Educación y la Iglesia Católica, incursionan en esta experiencia con programas más formales de educación como lo son las escuelas laborales nocturnas que atienden poblaciones de jóvenes y adultos y les ofrece educación pre media y media utilizando como material base los impresos

En la actualidad, el Ministerio de Educación, desarrolla una experiencia piloto llamada Tele Básica que va dirigida a la atención de jóvenes de 12 a 15 años, residentes en zonas de difícil acceso y que tiene como objetivo ofrecer el último periodo de la educación básica, la pre media, para que concluyan ese nivel del sistema educativo. Hacen uso de impresos y programas televisivos o videos. Actualmente el programa cuenta con 40 centros de Tele Básica a nivel nacional.

En estos momentos Radio Hogar, emisora de la iglesia, ofrece Educación Básica desde el tramo primario hasta pre media a la población de una región campesina en la Provincia de Coclé, mediante el uso de impreso y el medio radio.

A la fecha estas pequeñas experiencias han logrado satisfactorios resultados.

El Centro de Estudios Regionales de Panamá (CERPA), instituto superior no universitario de iniciativa privada, no lucrativa, autorizado por la República de Panamá, plantea una revolución andragógica donde se abandona la forma en que tradicionalmente se ejerce la práctica educativa, por la educación a distancia.

En el ámbito de la educación superior, las experiencias se inician en 1977 mediante el programa Sistema de Capacitación Permanente (SICAPER), desarrollado por el Instituto Centro Americano



para la Administración y Supervisión de la Educación (ICASE). El programa estaba dirigido a personal de supervisión y dirección de mandos medios del sistema educativo, para que pudiesen incorporarse al proceso de transformación del sector educacional denominado Reforma Educativa.

Posteriormente se desarrolla el Programa de Capacitación para Directores (PROCADIR), dirigido a directores sin formación a nivel superior. Este programa se fundamentaba en los mismos principios que el anterior.

Posteriormente, el programa de educación a distancia organizado por el Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), desarrollado en el Instituto Superior de Especialización (ISE), con el fin de ampliar los servicios de formación en educación especial a docentes en el área de retardo, alteraciones de la voz, auditiva, lenguaje, visión. Los estudiantes eran preparados semestralmente por medio de unidades didácticas correspondientes a cada asignatura y atendidos por un tutor.

La Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá inició a finales de los años 80, una experiencia educativa a distancia dirigida a enfermeras en servicio y desarrollada con orientación andragógica y material de auto instrucción elaborado por expertos de la OPS y la OMS.

El Ministerio de Educación, en el Marco del Proyecto Movilizador y bajo los auspicios de UNESCO-SECAB-UNIEDPA, promovió el Programa de Formación de Docentes Investigadores, el cual fue desarrollado en varias etapas y validado por un equipo de expertos latinoamericanos. Utilizaron impresos con apoyos de tutores.

La Universidad Santa María la Antigua (USMA), hasta hace pocos años, promovió cursos, a través de FETV-Canal 5, dirigidos al público en general, que lograron un buen nivel de audiencia y aceptación.

La Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), más recientemente ha implementado las videoconferencias y hoy desarrolla “cursos virtuales” en algunos programas de sus carreras. De igual manera el Instituto Centro Americano para la Administración y Supervisión de la Educación (ICASE) realizó una experiencia haciendo uso del Internet en un programa de Maestría.

A mediados de los años 80 se instala la primera Universidad a Distancia en Panamá conocida como la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEDPA), relacionada con experiencias de educación superior a distancia en Venezuela y ofrecía carreras a nivel de licenciaturas, postgrados, maestrías y doctorados.

Se puede afirmar que la primera experiencia “propiamente nacional” de educación a distancia, a nivel superior, la constituye la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá (UNADP), que otorga títulos de carreras técnicas, licenciaturas y maestría, al igual que ofrece seminarios y diplomados.

Lo expuesto anteriormente indica que en nuestro país han surgido entidades educativas a nivel superior que aplican los lineamientos de la educación a distancia y brindan a la comunidad panameña la oportunidad de obtener un título universitario. Las dos entidades educativas creadas y reconocidas con esta modalidad son la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEDPA) y la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá (UNADP).

II. ENSEÑANZA A DISTANCIA A NIVEL SUPERIOR EN PANAMÁ.

La enseñanza de la educación a distancia difiere del modelo tradicional, pues va mucho más allá del simple hecho de superar la necesidad de presencia diaria en el aula de clase. Pretender identificar un modelo de educación que no se aferre a características de inmovilidad, limitación y rigidez propios del modelo educativo tradicional.

En la universidad a distancia ya no es el estudiante el que tiene que buscar la forma de llegar a la universidad, entendido esto como el edificio situado en un determinado lugar físico. Ahora es la universidad, entendida como institución, la que busca la forma de llegar al participante, sea el lugar donde se encuentre. Esto abre caminos que no están exentos de dificultades. Dichas dificultades constituyen nuevos retos que hacen que la educación a distancia se mantenga en el continuo proceso de innovación.

En este marco de referencia es importante señalar que la educación a distancia orienta su proceso de enseñanza – aprendizaje hacia situaciones que vive el adulto y que requieren nuevas informaciones, habilidades y destrezas. El adulto tiende a referir lo que él o ella vive con su propia experiencia, por lo general adquirida en el campo laboral.

Lo expuesto anteriormente indica que en nuestro país han surgido entidades educativas a nivel superior que practican los lineamientos de la educación a distancia y ofrecen a la comunidad panameña la oportunidad de obtener un título universitario. Las dos entidades educativas creadas y reconocidas con esta modalidad son la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá (UNIEDPA) y la Universidad Abierta y a Distancia de Panamá (UNADP).

La enseñanza de la Educación Abierta y a Distancia en Panamá se inspira en modelos que generan nuevas estrategias, que implican nuevos roles para los participantes y facilitadores, nuevas actitudes y nuevos enfoques metodológicos, como se mencionó anteriormente.

El éxito alcanzado por la enseñanza abierta y a distancia en otros países de América Latina como de Europa, se refleja en Panamá, en las últimas décadas del siglo XX.

El constante cambio que se experimenta en el orden político, social, económico y científico-tecnológico, tiene gran incidencia en todas las esferas de la actividad nacional, de la vida de las personas, de la sociedad en general y por consiguiente en la educación superior.

En la actualidad, la educación a distancia en otras latitudes recibe apoyo de entidades y organismos internacionales como OEA, UNESCO y el Banco Mundial, porque confían en su valor científico y su conveniencia para afrontar las demandas educativas de este nuevo milenio.

Es una realidad que el desarrollo cuantitativo alcanzado por la educación superior, especialmente en Panamá, no ha sido acompañado de cambios conceptuales y cualitativos de amplitud y profundidad, de allí que en este nuevo siglo las actividades de investigación, docencia y estudio de las instituciones de educación superior deben responder, adaptarse y sobre todo proveer, influir y orientar las actividades en todos los órdenes de la vida del ciudadano panameño.

En nuestro país, existen universidades convencionales que utilizan esta modalidad. Sin embargo, solo han surgido dos universidades exclusivamente a distancia.

UNIEDPA, son las siglas que identifican a la Universidad Interamericana de Educación a Distancia de Panamá, cuyo lema es "Por una educación científica y democrática". Es una institución privada; su funcionamiento, grados académicos y títulos profesionales están autorizados por el Decreto # 45 del 19 de marzo de 1986.

UNADP: Universidad Abierta y a Distancia de Panamá se fundamenta en los lineamientos generales de pertinencia de la Educación Superior, cimentada en la proyección social, requerimientos del recurso humano y fortalecimiento del concepto académico y del valor del ciudadano panameño. Surge como Institución Universitaria autorizada por el Estado Panameño, mediante el Decreto Ejecutivo N° 159, del 13 de abril de 1994. Su estrategia metodológica está basada en: autodidaxia, promoción de la creatividad, aprender por descubrimiento, comunicación bidireccional, uso de guías didácticas, auto evaluación, acciones dirigidas desde la Universidad. Su lema es: Tu Nueva Oportunidad

En estos dos centros educativos se realizan encuentros o sesiones de trabajo en horarios accesibles a los / las participantes; una vez por semana o cada dos semanas. Se entregan guías y módulos de las materias de estudio, que deben ser desarrollados y posteriormente en los periodos presenciales se realizan talleres, debates, sustentaciones, exámenes, otros. Se utiliza la informática como apoyo en la comunicación participante – facilitador. Para esto, el participante debe demostrar su responsabilidad, capacidad de análisis y organización.

Otras experiencias de Educación a Distancia en Panamá:

La Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) creó el Programa Institucional de Universidad Virtual a mediados del año 2000. Fue a partir de enero de 2003 que se consolida como centro de investigación, de Postgrado y Extensión. El programa consiste en la creación de un ambiente de trabajo, basado en la web que apoya el proceso que desarrolla este centro de educación superior al integrar al programa algunos cursos técnicos y licenciaturas que ofrecen las seis facultades y sus siete centros regionales.

El Instituto Centro Americano para la Administración y Supervisión de la Educación (ICASE), tiene el objetivo fundamental de contribuir a elevar la calidad, la pertinencia, significatividad y equidad de la educación en Panamá, Centroamérica y otros países de América Latina y el Caribe, para lo cual orienta sus servicios y apoyo técnico hacia la renovación, modernización y el mejoramiento cualitativo de los sistemas educativos de la región, por lo que incorpora una experiencia (Maestría) vía internet.

Además de las experiencias descritas, otras universidades también utilizan la modalidad a distancia, información que se detallará más adelante, a través de un cuadro resumen.

Mediante un estudio exploratorio realizado por UNADP, que consistió en la revisión de la publicidad de las 13 Universidades convencionales pertenecientes al Consejo de Rectores de Panamá (creado en 1995), se extrajo información que confirma la presencia de la modalidad a distancia en estos centros de educación superior, sin que admitan académicamente el uso de esta modalidad. Utilizan denominaciones como tutorías (atención a grupos en intervalos de 2 a 3 sesiones y dentro de un mes), una o dos veces a la semana (encuentro presencial desconociéndose su dinámica metodológica), sabatinos (encuentros grupales traducidos a un encuentro presencial) plataforma virtual o educación virtual (utilización de la tecnología para actividades complementarias, específicamente la comunicación entre estudiante y profesor mediante un correo electrónico), dual (relación interactiva entre estudiante y profesor a través de correo electrónico y presentación de trabajos a final de mes) semi presencial (encuentros quincenales por dos horas).

En la página siguiente se presenta un cuadro resumen de la situación Universidades vs. Modalidades de Educación a Distancia utilizada (ver cuadro en siguiente página).

Desde esta perspectiva se puede inferir que la Educación a Distancia es un punto de convergencia que hace posible la obtención de un título universitario aunque sus usuarios desconozcan que realizan estudios mediante la modalidad de educación a distancia.

III. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN PANAMÁ.

La educación a distancia, en el marco legal, no posee normativa que se refiera a ella como modalidad educativa propiamente dicha. La Ley 47 Orgánica de Educación, contempla esta metodología como perteneciente a la sección segunda de la educación para jóvenes y adultos en cualquiera de sus tres niveles: educación básica, educación media y tercer nivel.

La ley está referida a los sistemas que establecen las disposiciones por las que debe regirse la educación de jóvenes y adultos. A partir de esta norma y en el marco de la estrategia decenal de



modernización de la educación panameña, se propone una renovación y reconversión de objetivos, políticas, estrategias, contenidos y metodología.

En materia de educación los resultados son de profundo significado, por cuanto se crea y se da legitimidad institucional a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. De igual forma es definida la concepción de educación así como la estructura académica que sustentará el tránsito de la misma hacia los nuevos escenarios que demandan los acelerados cambios del mundo de hoy.

En la legislación se consigna la responsabilidad del Estado de ofrecer servicios educativos a poblaciones tradicionalmente marginadas, como las indígenas y penitenciarias. Se logra, además, consignas de apertura para el uso de *técnicas innovadoras*, en atención a las características biopsicosociales del adulto.

Por otro lado, las instituciones que ofrecen el servicio educativo a distancia a nivel superior, y más específicamente educación a nivel universitario, son instituciones privadas instituidas bajo el Decreto Ley 16 de 11 de junio de 1963, el cual reconoce el derecho de crear y hacer funcionar en la República de Panamá, las universidades privadas.

Es la Universidad de Panamá la institución encargada, por disposición constitucional, de aprobar los planes y programas de estudios de las Universidades privadas y fiscalizar el quehacer de dichas instituciones para garantizar la calidad de los títulos que se expiden.

IV. DIFICULTADES Y PROBLEMAS PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA EN PANAMÁ

El objetivo de la Educación Superior a Distancia, no es reemplazar las instituciones tradicionales, sino incorporar nuevas formas organizativas para mejorar su acción cuando ésta sea insuficiente.

Una integración de la educación a distancia y la convencional, puede optimizar el sistema, ampliando sus ventajas al promover modificaciones en las orientaciones metodológicas y maximizar el aprovechamiento de los recursos materiales disponibles, orientados a una convergencia nacional, al servicio de la población que no ha podido titularse a nivel universitario

La experiencia de la educación a distancia en Panamá es prácticamente nueva y limitada, si tomamos en consideración el número de centros que para tal fin existen en la actualidad. De un total de 15 universidades que conforman el Consejo de Rectores de Panamá, solo dos centros están creados y reconocidos como universidades especializadas en educación a distancia y ambas son de iniciativa privada.

La educación superior a distancia es una modalidad educativa y como tal empieza a ser reconocida en el ámbito nacional como una alternativa viable, flexible, económica y confiable para la obtención de títulos a nivel universitario.

Esta modalidad posee un potencial significativo para ampliar la cobertura con calidad y apoya principalmente el aprendizaje individual.

Si tomamos en cuenta el dominio cognoscitivo o sea el que se relaciona con la adquisición de conocimientos intelectuales, podemos asegurar que el aprendizaje a distancia rara vez se pone en duda. En esta área, es por lo menos tan efectivo como cualquier otra forma de enseñanza aprendizaje.

En el campo afectivo que se ocupa de las emociones y actitudes, la educación superior a distancia es posible y fundamental, máxime si consideramos que el típico estudiante a distancia es un adulto que tiene una cantidad determinada de responsabilidades y compromisos sociales.

En Panamá, las dificultades y problemas para el desarrollo de la educación superior a distancia se manifiesta en diferentes grados de aceptación por parte del público y de docentes con muchos años al servicio de la educación convencional. Otra de las dificultades que enfrenta la educación superior a distancia es el hecho de que en algunos casos, universidades de corte convencional carecen de fiabilidad y por ser las universidades a distancia de carácter privado, se les considera igual, situación que impide una proyección más diáfana hacia la población.

V. CONSIDERACIONES.

1. La educación superior a distancia en Panamá, pasa por momentos decisivos para lograr la aceptación del público en general.
2. En Panamá, esta modalidad requiere del apoyo urgente de instituciones y organismos que consideran que en la formación de profesionales está el punto de partida para el desarrollo nacional, especialmente en los países en vía de desarrollo como el nuestro
3. La educación superior a distancia en la República de Panamá es ofrecida por todas las instituciones de educación superior aunque ello no se admita ni reconozca como tal, lo que puede generar confusión en su estrategia metodológica y didáctica al desconocer las competencias que para este fin deben poseer todos los involucrados en el proceso desde su administración, planificación, facilitación, desarrollo y evaluación.
4. La educación superior a distancia en Panamá es considerada, entre otras muchas cosas, como propia de las personas menos favorecidas, lo que impide que sea valorada como una alternativa de convergencia para el desarrollo nacional.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aretio G., Lorenzo (1996), La Educación a Distancia y la UNED, IUNED, Madrid, España.
2. Baldares C., Telam (2000), Desafíos de la Educación en la Globalización, Ed. Tecnológica de Costa Rica, C.R.
3. Bernal, Juan B. (1999), La Educación Panameña: El Transito hacia la Modernización, Ed. Tierra Firme, Panamá.
4. Díaz, Maria E. de (2002) Primer congreso de Educación Superior a Distancia en Panamá, Artículo: Diario La Prensa, Panamá.
5. Flores, Jorge y Becerra, Martín (2002) La Educación Superior en Entornos Virtuales. El Caso del Programa "Universidad Virtual de Quilmes - Argentina", Universidad de Quilmes, Argentina.
6. Jofré, Arturo (1998), La Universidad en América Latina. "Desafíos y Estrategias para las Próximas Décadas, Ed. Tecnológica de Costa Rica, C.R.
7. Mollis, Marcela (2003), La Universidad en América Latina: Reformadas o Alteradas, Compiladores CLASC, Buenos Aires, Argentina.



8. Quintana C., José María (1995), Educación de Adultos, Ed. Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires, Argentina.
9. Ramírez, Celedonio (1994), Hombre, Sociedad, Educación y Gobierno. Reflexiones sobre Educación a Distancia III, UNED, San José, C.R.
10. UNADP (2002), Suplemento Informativo. V Año de Vida Académica, Panamá.

Modalidades	A distancia	Tutoría	Una vez a la semana	Sábado	Plataforma	Dual	Virtual	Semi presencial
Universidades								
U. de Panamá	X	X		X		X	X	X
U. Santa Maria La Antigua			X	X	X			X
U. Latina			X	X				
U. Interamericana			X	X				
U. Latinoamericana de Ciencias y Tecnología								
U. Tecnológica de Panamá							X	
U. del Istmo			X	X				
U. Latinoamericana de Comercio Exterior								
U. de la Paz								
U. Autónoma de Chiriquí								
Florida State University								
Columbus University	X							
U. Especializada de las Américas								X

Cuadro resumen que refleja universidades vs. modalidades de educación a distancia que utilizan.

Fuentes: Medios publicitarios, diarios, plegables, boletines informativos, sitios web. Mes de abril de 2005.